

Circular 524/18
26 de Febrero de 2018

Estimado/a compañero/a:

Dentro del programa de formación continuada del año 2018, pasamos a informarte del curso previsto sobre:

“NOVEDADES FISCALES 2018 (primera parte)”

Fecha:	12 de Marzo de 2018
Horario:	De 16h a 18h
Lugar de Celebración:	Cámara Oficial de Comercio, industria y Navegación de Oviedo. C/ Calle Quintana, 32, 33009 Oviedo.

PONENTE:

DON CARLOS GÓMEZ JIMENEZ

Subdirector General de Tributos
Inspector de Hacienda
Ministerio de Hacienda y Función Pública

ESQUEMA:

El 30 de diciembre de 2017 se publicaron los reales decretos de modificación de los siguientes reglamentos: Reglamento general de aplicación de los tributos, Reglamento General de Recaudación, Reglamentos del Régimen Sancionador Tributario y Reglamento de Revisión Tributaria en Vía Administrativa.

La ponencia dará un repaso general a los cambios más importantes incluidos en los citados reglamentos.

MATERIAL:

Se facilitará por correo electrónico

HOMOLOGACION

Homologado por el REAF+REGAF con 2 h

Se recuerda la obligatoriedad de cubrir las horas anuales de formación que demandan por los distintos Registros del Consejo General.

PRECIOS:

Colegiados y personal del despacho: 40€
Miembros del Colegio de Economistas sin bono.....40€
Resto de asistentes: 80€

**** Los colegiados con “Bono Anual de Formación” tienen libre acceso a este**



curso, previa inscripción.

INSCRIPCIONES:

- Este año la inscripción a los cursos se hará exclusivamente a través de la página web del colegio: www.empresistasdeasturias.es
- Sólo en casos excepcionales dicha inscripción se realizará a través de los medios tradicionales.

Los asistentes **sin Bono de Formación** deberán ingresar el importe correspondiente al curso en la siguiente cuenta de Banco Sabadell Herrero de Oviedo:

0081 5051 58 0001764586

IBAN/BIC: ES05 0081 5051 5800 0176 4586/ BSAB ESBB

OBSERVACIONES:

Los colegiados interesados en efectuar alguna pregunta concreta sobre el tema a tratar, pueden enviarla a través del apartado “comentarios” de la inscripción al curso por la página web, o bien por Fax o E-mail a secretaría, para trasladarla a la ponencia.

NOTA: Debido a lo limitado del aforo, las inscripciones se atenderán por riguroso orden de inscripción. En cuanto a los colegiados con bono y, por tanto, con libre acceso, es obligado e indispensable **su previa** inscripción al curso, que será igualmente atendida por riguroso orden.

Fdo: LA COMISIÓN DE FORMACIÓN

